
Bases de la convocatoria para emprendedores
Tierra de Oportunidades 2026



1. Objeto de la convocatoria
2. Proyectos a los que va dirigida la convocatoria
3. Documentación necesaria
4. Presentación de la solicitud
5. Criterios de valoración
6. Resolución y dotación económica
7. Seguimiento y justificación del proyecto
8. Comunicación
9. Otras disposiciones

1. Objeto de la convocatoria

CaixaBank organiza la convocatoria *Tierra de Oportunidades 2026* en colaboración con 56 Grupos de Acción Local y entidades promotoras del emprendimiento (ver listado de entidades y ámbito territorial en el Anexo I) para apoyar iniciativas y proyectos de emprendimiento empresarial en cualquiera de los sectores o actividades económicas de estos territorios y con el objetivo de favorecer la creación de empleo, la fijación de población en el territorio y potenciar la cultura emprendedora.

2. Proyectos y zonas geográficas a las que va dirigida la convocatoria

La convocatoria se dirige a proyectos de emprendimiento que estén ya operativos y que tengan un modelo de negocio basado en la venta de bienes o la prestación de servicios.

Los proyectos deben estar ubicados en el ámbito territorial correspondiente a las entidades colaboradoras (ver listado de entidades y zona geográfica en el Anexo I).

Los requisitos son:

- Forma jurídica de autónomos o de figura societaria (sociedad limitada, sociedad anónima, sociedad civil, cooperativa o comunidad de bienes).
- Residir y tener actividad en un municipio con una población inferior a 5.000 habitantes de dicha comarca (se admitirán proyectos de poblaciones de hasta 10.000 habitantes, pero se priorizarán los proyectos de municipios de menos de 5.000 habitantes).
- Actividad económica ya iniciada, sin límite de antigüedad de constitución, pero que contemple una nueva inversión, el lanzamiento de un nuevo bien o servicio, la reorientación del negocio (ampliación o diversificación) en los últimos dos años, desde mayo de 2024.
- Tener una facturación inferior a 300.000 euros en el ejercicio fiscal cerrado en el año 2025 y, en caso de no haber facturado en dicho ejercicio, deberán tener un modelo de ingresos previsto y activado. La facturación deberá basarse principalmente en los ingresos de la comercialización de sus bienes y servicios (no exclusivamente subvenciones y/o donaciones).

3. Documentación necesaria

De manera obligatoria, se deberá presentar la candidatura completando el formulario online disponible en la web <https://www.tierradeoportunidades.caixabank.com/home> que contiene:

- Información sobre el proyecto de emprendimiento
 - Datos identificativos y de contacto
 - Información del negocio
 - Ubicación
 - Equipo del negocio
 - Perfiles en redes sociales
 - Resumen del negocio
- Documentación sobre el proyecto de negocio:
 - Plan de negocio que deberá contener, como mínimo: equipo, estrategia, propuesta de valor, mercado y segmentos de clientes, resumen del plan de comunicación y marketing, plan de operaciones y actividades, así como resumen del plan financiero.

- Documento oficial que acredite el alta de actividad (modelo 036, alta en autónomos, presentación IVA trimestral...)
- Plan de comunicación y marketing (opcional)
- Plan financiero (opcional)
- Composición del equipo emprendedor (opcional)

En la plataforma online habrá plantillas disponibles para estos documentos, pero no serán de uso obligatorio, los proyectos de emprendimiento podrán presentar los documentos según sus propios modelos.

4. Presentación de la solicitud

El plazo de presentación de solicitudes será desde el 14 de mayo de 2026, a las 11:00 horas, hasta el 4 de junio de 2026, a las 17:00 horas.

No se aceptarán solicitudes que no estén debidamente rellenas, que sean presentadas por otra vía o que se presenten fuera de plazo.

5. Criterios de valoración

En aquellas solicitudes que se cumplan los requisitos solicitados, se valorarán favorablemente:

- Localidades con mayor riesgo de despoblación
- Grado de concreción y consistencia del plan de negocio.
- Carácter innovador del producto y/o servicio.
- Impacto social y potencial de creación de empleo en municipios de escasa población.
- Potencial de desarrollo, crecimiento o réplica.
- Nivel de implicación real del equipo emprendedor.
- Perfil y trayectoria del equipo emprendedor.
- Viabilidad y sostenibilidad económica del proyecto, implicación de otros financiadores.

6. Resolución y dotación económica

Los proyectos serán analizados y priorizados por un comité de evaluación formado por representantes de la entidad colaboradora y de CaixaBank, así como de un analista de proyectos independiente.

El fallo de la convocatoria se realizará antes del 30 de junio de 2026 y se comunicará a través de la plataforma online del programa, así como por parte de la entidad colaboradora, por correo electrónico, a todos los proyectos presentados, tanto si han sido premiados como si no. Además, los seleccionados se publicarán en la web tierradeoportunidades.caixabank.com

Esta convocatoria seleccionará en total 224 proyectos (cuatro por cada zona geográfica representada por cada entidad colaboradora) que recibirán los siguientes reconocimientos:

- Apoyo económico de 1.000 euros netos a su iniciativa.
- Plan de visibilización y divulgación del proyecto.
- Clasificación para la fase nacional del programa Tierra de Oportunidades, a través del concurso formativo *El reto de Tierra de Oportunidades* realizado por CaixaBank, en colaboración con la Red

Española de Desarrollo Rural (REDR) y Rural Talent, para visibilizar los proyectos de los emprendedores, ayudar a dinamizarlos y ponerlos en valor, así como a compartir sus experiencias con más de 200 emprendedores de diversas comarcas del país.

- Otras oportunidades a las que accederán los seleccionados son:
 - Ser uno de los 20 clasificados para *El reto final de Tierra de Oportunidades*, con nuevas ayudas económicas para todos los que acceden, un plan de comunicación y visibilización, así como presencia en un evento nacional para explicar sus iniciativas.
 - Optar a un programa de mentorización y acompañamiento personalizado, en colaboración con mentores especialistas voluntarios de la Asociación de Voluntarios de CaixaBank (más de 40 plazas disponibles).
 - Ser uno de los 15 proyectos presentados en la plataforma U4Impact para que un estudiante universitario realice su Trabajo de Fin de Grado (TFG) sobre algún reto de su empresa o emprendimiento (todo tipo de carreras y trabajos de investigación).

7. Seguimiento y justificación del proyecto

Los emprendedores seleccionados se comprometen a presentar cuanta información técnica y financiera les sea solicitada por la entidad colaboradora para proceder a la verificación o control de la ejecución del proyecto, en los plazos y forma que la entidad colaboradora establezca. Asimismo, se podrá solicitar la visita al proyecto a petición de la entidad colaboradora.

En el caso de que, durante el desarrollo del proyecto, se produzcan circunstancias que puedan dar lugar a la necesidad de realizar modificaciones sustanciales, entendiéndose como tales, variaciones significativas en los componentes básicos del proyecto, fechas de ejecución, presupuesto, duración, incluso el aplazamiento o anulación del proyecto, éstas deberán ser comunicadas y autorizadas expresamente por la entidad colaboradora, previa solicitud del emprendedor seleccionado.

Los beneficiarios se comprometen al reintegro de las cantidades recibidas en caso de incumplir las bases establecidas, tras revisar su plan estratégico y posibilidades de reformulación por la entidad colaboradora.

8. Comunicación

En el caso de resultar ganador en esta convocatoria, en la fase comarcal del programa, el proyecto o iniciativa deberá incorporar la imagen de la entidad colaboradora y CaixaBank según una guía de comunicación que le será facilitada. Se incorporará a todos los elementos y acciones de comunicación que se realicen en el marco del proyecto aprobado en esta convocatoria, como por ejemplo actos de presentación, invitaciones, notas de prensa, cartelería, folletos, vídeos y en toda mención divulgativa del proyecto.

La entidad colaboradora y CaixaBank podrán, asimismo, hacer un uso divulgativo de la información de los proyectos apoyados en las comunicaciones o informaciones relativas a los fallos de la convocatoria y siguiente fase del programa.

9. Protección de Datos de Carácter Personal.

Información de Protección de Datos de Carácter Personal CaixaBank

El responsable del tratamiento es CaixaBank, S.A., con NIF A-08663619 y domicilio en c/ Pintor Sorolla, 2-4, Valencia

Los datos solicitados en el marco de la participación en esta convocatoria son necesarios para la gestión y desarrollo de esta, y serán tratados con dicha finalidad: identificar al participante, valorar su candidatura y gestionar el apoyo económico, posterior entrega de la misma, en caso de resultar seleccionado (siendo la base de legitimación la gestión y ejecución de la participación en esta convocatoria).

Asimismo, le informamos de que, en caso de resultar seleccionado, se comunicaran sus datos a Rural Talent para la gestión de la siguiente fase del Programa “El reto de Tierra de Oportunidades”, así como a la Asociación de Voluntarios de CaixaBank y a U4Impact (U4I TALENT AND INNOVATION TECHNOLOGIES, S.L.) en el caso de que el proyecto participante decida inscribirse en alguna de las otras oportunidades que se le ofrecen al resultar seleccionado en esta convocatoria.

Estos datos podrán ser comunicados a autoridades y organismos públicos, para el cumplimiento de una obligación legal requerida, así como a proveedores de servicios, Asimismo, los datos de los participantes, y los ganadores podrán ser difundidos a través de los diversos medios de difusión indicados, previo consentimiento del titular.

Los datos serán tratados mientras permanezcan vigentes las autorizaciones derivadas de la participación en el presente Premio; sin perjuicio de lo anterior, se suprimirán transcurridos 30 (treinta) días desde la fecha del fallo de los premios de la fase nacional de esta convocatoria, el concurso formativo *El reto*, y, en todo caso, serán conservados (durante el plazo de prescripción de las acciones derivadas de dichas relaciones) a los únicos efectos de cumplir las obligaciones legales requeridas y para la formulación, ejercicio o defensa de reclamaciones.

Puede contactarse con el delegado de protección de datos en www.caixabank.com/delegadoprotecciondedatos.

El titular de los datos de carácter personal podrá ejercer los derechos en relación con los mismos de acuerdo con la normativa vigente, en las oficinas de CaixaBank, en el APARTADO DE CORREOS 209-46080 VALENCIA, a través de www.caixabank.com/ejerciciodederechos o mediante su banca digital o móvil.

Así mismo, el titular de los datos puede dirigir las reclamaciones derivadas del tratamiento de sus datos de carácter personal a la Agencia Española de Protección de Datos (www.agpd.es).

Información de Protección de Datos Personales

El responsable del tratamiento de sus datos de la entidad colaboradora se encuentra en el Anexo II de estas

bases.

La entidad tratará sus datos personales con la finalidad de gestionar su solicitud, para participar en la convocatoria *Tierra de Oportunidades*, y remitirle comunicaciones relacionadas con la gestión y desarrollo de la misma.

Estos datos podrán ser comunicados a autoridades y organismos públicos, para el cumplimiento de una obligación legal requerida, así como a proveedores de servicios. Asimismo, los datos de los participantes, y los ganadores podrán ser difundidos a través de los diversos medios de difusión indicados, previo consentimiento del titular.

Tiene derecho a acceder a sus datos, solicitar su rectificación, su supresión, portabilidad, limitación u oposición, así como a revocar el consentimiento prestado, poniéndose en contacto con nosotros en las direcciones de correo electrónico encontradas en el Anexo II. En el caso de que su solicitud no fuese atendida, tiene asimismo derecho a interponer una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (www.aepd.com).

10. Otras disposiciones

La presentación de solicitudes presupone la aceptación de las presentes bases en todos sus términos.

De producirse el incumplimiento de las mismas, las entidades colaboradoras de esta convocatoria y CaixaBank se reservan el derecho de proceder como estimen conveniente, solicitando incluso la devolución de la cantidad abonada.

Cualquier cuestión que pudiera surgir de la interpretación o aplicación de estas bases será resuelta por las entidades colaboradoras del programa y/o CaixaBank, que se reservan el derecho a modificar, por causas justificadas, las condiciones de las bases en cualquier momento.

Las entidades colaboradoras y CaixaBank, ni cualquiera de las empresas impulsoras del programa se responsabilizarán de ninguna reclamación o consecuencia adversa que pudiera generarse de forma directa o indirecta en la ejecución del proyecto, pudiendo emprender las acciones legales oportunas en caso de verse afectadas por las mismas.

Anexo I. Entidades colaboradoras

Nombre entidad	Provincia	CCAA	Web	Ámbito geográfico
Asociación para el Desarrollo Rural de la Cuenca Minera de Riotinto	Huelva	Andalucía	www.cuenca-minera.es	Cuenca Minera de Riotinto
Asociación para el Desarrollo Rural de la Campiña de Jerez y Costa Noroeste de Cádiz	Cádiz	Andalucía	https://www.adrjerezcostanoroeste.com	Campiña de Jerez y Costa Noroeste de Cádiz
Grupo de Desarrollo Rural del Medio Guadalquivir	Córdoba	Andalucía	https://valledelguadalquivir.es/	Comarca del Medio Guadalquivir
Fundación Fulgencio Meseguer	Jaén	Andalucía	https://fundacionfulgenciomesequer.org/	Provincia de Jaén
GDR Corredor de la Plata	Sevilla	Andalucía	www.corredorplata.es	Corredor de la Plata (Sevilla)
GDR Comarca de Guadix	Granada	Andalucía	www.comarcadeguadix.com	Comarca de Guadix
Grupo de Desarrollo Rural Valle del Guadalhorce	Málaga	Andalucía		
GDR Filabres Alhamilla	Almería	Andalucía	https://www.filabresalhamilla.es/	Filabres Alhamilla
ADEFO Cinco Villas	Zaragoza	Aragón	www.adefo.com	Cinco Villas
Monegros, Centro de Desarrollo	Huesca	Aragón	www.cedermonegros.com	Monegros
AGUJAMA Asociación para el Desarrollo de Gudar-Javalambre y Maestrazgo	Teruel	Aragón	www.agujama.org	Gúdar-Javalambre y Maestrazgo
Fundación Acción Contra el Hambre	Asturias	Asturias	www.accioncontraelhambre.org	Asturias
ADER La Palma	Santa Cruz de Tenerife	Canarias	https://www.aderlapalma.org/	Insular
Asociación Insular de Desarrollo Rural de Gran Canaria	Las Palmas	Canarias	www.aidergc.com	Isla de Gran Canaria
ADR Saja Nansa	Cantabria	Cantabria	https://sajanansa.es/	SAJA NANSA
PRODESE Asociación Promoción y Desarrollo Serrano	Cuenca	Castilla- La Mancha	https://www.cederprodece.es/	Serranía de Cuenca
Asociación Desarrollo Rural Molina de Aragón-Alto Tajo	Guadalajara	Castilla- La Mancha	http://molina-altotajo.com/	Molina de Aragón-Alto Tajo
Asociación Grupo de Acción Local Sierra del Segura	Albacete	Castilla- La Mancha	www.sierradelsegura.com	SIERRA DEL SEGURA
Asociación Tierras de Libertad	Ciudad Real	Castilla- La Mancha		
ADC Tierras de Talavera	Toledo	Castilla- La Mancha	www.adc-tierrasdetalavera.com	Talavera (El Horcajo), Sierra de San Vicente, La Jara

MACOVALL Asociación para el Desarrollo Integral de las Mancomunidades de la Comarca de los Valles de Benavente	Zamora	Castilla y León	www.macovall.org	Valles de Benavente
ACD Montaña Palentina	Palencia	Castilla y León	www.montanapalentina.es	Montaña Palentina
Adeco Bureba Asociación para el Desarrollo Comarcal Bureba	Burgos	Castilla y León	www.adecobureba.com	Bureba, Ebro-Treviño, Oca-Tirón, Río Ubierna-Las Navas
ADECOCIR Asociación para el Desarrollo de la Comarca de Ciudad Rodrigo	Salamanca	Castilla y León	www.adecocir.es	Ciudad Rodrigo
Asociación Honorese Tierra de Pinares	Segovia	Castilla y León	www.tierradepinares.es	TIERRA DE PINARES SEGOVIANA
ADERAVI Asociación para el Desarrollo Rural de Ávila	Ávila	Castilla y León	www.aderavi.org	Valle Amblés, Sierra de Ávila, Valle del Alberche, Tierra de Pinares
ASODEBI Asociación para el Desarrollo de la Comarca Berciana	León	Castilla y León		
POEDA, Páramo, Orbigo Esla Desarrollo Asociado	León	Castilla y León	www.poeda.eu	Páramo, Órbigo, Esla y Alfoz
Asociación Duero-Esgueva	Valladolid	Castilla y León	https://dueroesgueva.com/	Valle del Esgueva, Valle del Duero y La Churrería
Associació pel Desenvolupament Rural de la Catalunya Central	Barcelona	Cataluña	https://www.catcentral.cat/	Berguedà, Moianès, Lluçanès, y algunos municipios del Bages, Osona, y Vallè
Associació Grup d'Acció Local Pesquer Costa Brava	Girona	Cataluña	www.galpcostabrava.cat	Alt i Baix EMPORDÀ
Associació Leader de Ponent	Lleida	Cataluña	www.leaderponent.cat	Pla d'Urgell, Urgell, Les Garrigues i sud del Segrià
Consorti Leader de Desenvolupament Rural del Camp	Tarragona	Cataluña	https://www.leaderdelcamp.cat/	Alt Camp, Conca de Barberà, Priorat, Baix Camp, Baix Penedes i Tarragones
ARACOVE	Madrid	Comunidad de Madrid	www.aracove.com	Comarca de Las Vegas y Alcarria de Alcalá

Asociación para el Desarrollo Integral de la Sierra Oeste de Madrid	Madrid	Comunidad de Madrid	www.sierraoste.org	Sierra Oeste Madrid
Grup d'Acció Local Rural Muntanya d'Alacant	Alicante	Comunidad Valenciana	galruralmuntanyadalacant.com	Alcoià, Alt Vinalopó, El Comtat, La Marina Alta y La Marina Baixa
GAL Maestrat Plana Alta Leader	Castellón	Comunidad Valenciana	https://galmaestratplanalta.com/	Baix Maestrat, Plana Alta y Alt Maestrat
GAL ASIR Asociación Sostenibilidad E Innovación Rural	Alicante	Comunidad Valenciana	https://www.galsurdealicante.es/	Vega Baja, Alto medio y bajo Vinalopó y Alacantí.
GAL Turia Calderona	Valencia	Comunidad Valenciana	www.turia-calderona.es	Rincón de Ademuz, La Serranía, Camp de Turia (5 municipios), camp de Morved
Centro de Desarrollo Rural Campiña Sur	Badajoz	Extremadura	https://cedercampisur.com/	CAMPIÑA SUR EXTREMADURA
ADESVAL Asociación para el Desarrollo del Valle del Alagón	Cáceres	Extremadura	www.adesval.org	VALLE DEL ALAGÓN
Asociación Costa da Morte - GDR	A Coruña	Galicia	https://www.gdrkostadamorte.com/	17 ayuntamientos (7 de Comarca de Bergantiños, 3 de Comarca de Soneira, 5 d
GDR10 Limia Arnoia	Ourense	Galicia	https://limia-arnoia.gal/	A LIMIA- BAIXA LIMIA -ALLARIZ MACEDA
Asociación de Desenvolvemento Rural Terras de Pontevedra Norte	Pontevedra	Galicia		
GALP A Mariña-Ortegal	Lugo	Galicia		
Associació Mallorca Rural	Illes Balears	Illes Balears	www.mallorcarural.cat	Mallorca
Associació Leader Illa de Menorca	Illes Balears	Illes Balears	www.leadermenorca.org	Isla de Menorca
CEIP Rural La Rioja	La Rioja	La Rioja	https://www.ceiprural.com/	ZONA ACTUACION CEIP RURAL: 104 municipios de La Rioja
Asociación para el Desarrollo Rural de la Rioja Oriental	La Rioja	La Rioja	www.adrlariojaoriental.com	RIOJA ORIENTAL
Consortio EDER	Navarra	Navarra	https://www.consortioeder.es/	
Consortio de Desarrollo de la Zona Media	Navarra	Navarra	https://navarramedia.es/	1 comarca compuesta por 38 municipios
LANDAOLA Federazioa	Gipuzkoa	País Vasco	www.landaola.eus	Gipuzkoa

Federación de Asociaciones de Desarrollo Rural de Bizkaia Bizkaimendi	Bizkaia	País Vasco	www.enkarterrialde.eus	Enkarterrialde- Lea Aribai - Busturialdea - Gorbeialdea - Mungialdea - Dura
Asociación Rural Citizen	Álava	País Vasco	https://www.ruralcitizen.org/	España
Integral, Sociedad para el desarrollo rural	Murcia	Región de Murcia	www.integral.es	Noroeste y Pedanía Altas de Lorca